

Las elecciones y la Guardia civil

Se avecina el período de las elecciones municipales, y no hay que decir que con él viene otro período de prueba para el benemérito Instituto de la Guardia civil. A pesar de los pesares, el *señor gobernador*, bello en teoría, es en la práctica una cosa muy acomodaticia. La libertad del voto, necesaria para que aquella hermosa frase fuese algo más que una frase, está supeditado, pese a las leyes, a la conveniencia y al interés de los caciques y de las autoridades locales, con o sin intervención del Gobierno. El encasillado, a que tan débiles suelen ser nuestros ministros de la Gobernación, empieza por contradecir dicha libertad, resultando así que los ciudadanos no votan a quien quieren, sino a quien se les indica. Por de pronto, todo Gobierno, sea el que quiera, porque en esto unos y otros se van a la mano, necesita sacar nutrida mayoría. Que el espíritu del país sea hostil ó no, esto es lo de menos; cueste lo que cueste, a los Municipios ha de ir una mayoría adicta al partido que está en el Poder. Y no ya una mayoría como se quiera, sino que de antemano se fija la importancia cuantitativa de ella. A las oposiciones se la dejan tantos puestos; a los adictos tantos otros; he ahí la fórmula elaborada de antemano. Puede haber, y ciertamente hay, desagradables sorpresas, de modo que en vez de venir tantos concejales de oposición, vengan cuantos; pero estas diferencias oscilan siempre entre límites muy reducidos. Claro es que para sostener semejantes convencionalismos, los Gobiernos no han de dormirse en las pajas ni han de ser muy escrupulosos de conciencia. Para algo tienen el Poder y manejan el manubrio electoral. Para ello cuentan con el caciquismo local, planta muy arraigada y profusa en España, y con la cooperación de las autoridades, que a las veces no suelen pararse en barras. Como nosotros no somos políticos, todo esto lo daríamos de mano, aunque como ciudadanos lo deploramos, si al cabo no resultase, como con frecuencia acontece, que viene a pagar satisfacciones ajenas el benemérito Instituto de la Guardia civil, de la cual no hay, por parte de ciertas autoridades locales poco escrupulosas, inconveniente en abusar. Y sucede así lo que es lógico que suceda, que los que debieran ser los primeros en celar por el buen nombre y el prestigio moral y material de un Cuerpo, cuyo sentido positivo y esencial es conservar el orden público, proteger a las personas y a las propiedades, y auxiliar la exacta ejecución de las leyes, son tam-

bién los primeros en distraerle de tales cometidos para hacerle servir intereses personales y de partido. Dicho se está que aquí nos referimos a las autoridades civiles. Con esto es claro, se va elaborando una atmósfera malsana y letal contra la Guardia civil, y así lo que a todos deberá ser asáz, respetable y querido, puede concluir por llegar a ser antipático y molesto. El reglamento de la Guardia civil da a las autoridades locales, gobernadores, jueces y alcaldes, facultad para disponer el servicio y requerir el auxilio de la benemérita. Previendo posibles extralimitaciones de esa facultad, el reglamento no deja, en tal caso, de descargar las responsabilidades sobre la autoridad que abuse. Estas responsabilidades se hacen pocas veces efectivas; y por otra parte, la cósmica tumbre de la dependencia de la Guardia civil en cuanto al servicio, respecto a dichas autoridades unidas a la respetabilidad y superioridad de ilustración y de recursos de inteligencia de esas mismas autoridades, pueden, en ocasiones, hacer de los puestos instrumentos de ellas. De aquí que contra lo que debiera ser, en épocas de elecciones, no escaseen los casos de que las gentes y la prensa política señalen y censuren reales y supuestas intervenciones coactivas de la Guardia civil. Con lo cual maldito lo que gana el prestigio del instituto, el que como todas las cosas, desde el momento en que es objeto de discusión, si puede ganar, también queda expuesto a perder mucho. A evitar tales daños, que con el tiempo podrían dar al traste con la institución, deben cooperar todos. Del Cuerpo nada tenemos que decir, pues como el más interesado en mantener su propio prestigio, estamos ciertos de que por su parte atenderá grandemente a ese cuidado, ahora como siempre. De quienes no estamos tan seguros es de las autoridades locales, que como interesadas en la lucha electoral, mudables en el camino de los Gobiernos, atentas principalmente a conveniencias personales ó de partido é indiferentes al buen nombre de la Guardia civil, suelen no tener reparos en ordenar cosas improcedentes, y esto, a pesar de las circulares que al llegar esta época se corren por los altos centros. Cumplimos un deber al llamar la atención sobre estos extremos y no nos guía otro propósito que el de cooperar en la medida de nuestras fuerzas al brillo, buen nombre y prestigio de un cuerpo necesitado de una grande aureola de respetabilidad y aprecio por parte del país.

Consejo de ministros

A la entrada
En el hotel del conde Romanones se reunieron ayer, a las cinco de la tarde, los ministros para celebrar Consejo. Manifestó el Sr. Gimeno que se proponía dar cuenta de un expediente para adquisición de torpedos y que por la noche marcharía al Ferrol el jefe de Estado Mayor Central de la Armada, señor marqués de Arellano, con objeto de hacerse cargo del nuevo acorazado «España».

A la salida
Terminó el Consejo después de las siete de la tarde, y el ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, facilitó la siguiente referencia: «El Consejo de ministros, dijo el Sr. Alba, ha tenido el sentimiento, después de examinar nuevamente los expedientes de pena capital impuesta a los reos de Gádor y Gerona, de entender que no puede aconsejar al Rey el indulto de los sentenciados. Nos hemos ocupado también del problema del trabajo minero en todos sus aspectos, con ocasión de la anunciada huelga de Asturias, informando acerca de este asunto, principi-

mente los ministros de Fomento y de la Gobernación. Ha sido de larga deliberación lo concerniente al proyecto del Tratado de comercio con Portugal, examinando el Consejo diversas estadísticas de distintas regiones para tener en cuenta todos los intereses de los productores al proceder a la confección de dicho convenio comercial. El general Luque leyó a sus compañeros una interesante carta del general Marina dando cuenta de las impresiones sobre Marruecos, sirviendo esto de base para ocuparse del problema de África. Quedó aprobado un expediente fijando el cupo de la contribución para 1914.

EL MUNDO MILITAR

Los inválidos franceses

¡Oh, los inválidos! Estos defensores de la Patria, que por ella perdieron la salud, representan una institución respetable, a quien se debe consagrar veneración y cariño. Si en la actualidad sus cuerpos enfermos, viejos é incompletos no sirven para pelear por el honor nacional, no hay que olvidarse de que años atrás fueron al peligro animosos y heroicos, y derramaron su sangre en aras de un entusiasmo noble y candente. Son los veteranos del dolor que arrastran su desdicha para estimular a las generaciones jóvenes a que cuando llegue el día de una guerra epan que la Patria no olvida sus servicios ni los abandona. Los cuarteles de inválidos no son el asilo donde se alojan los desheredados de la suerte, sino el santuario donde conviven los bravos que en la carrera de las armas heredaron la desgracia. El afecto a los inválidos no debe ser obra de la caridad. Atenderlos, socorrerlos y hacerlos felices, es deber de los pueblos por quienes en momentos de apuro sacrificaron la existencia. Todas las naciones dedican a estos veteranos grandes cuidados. Así Alemania ha levantado grandes edificios en Berlín, Sieburg, Preristan, Postdam y otras poblaciones, para albergar con todo género de comodidades a los que por ella se batieron. En Italia son considerados los inválidos como una institución de las más respetables, alojándolos en las suntuosas Casas reales de veteranos establecidos en Nápoles y Artá. Inglaterra ha fundado en Londres y Greenwich palacios destinados a sus soldados impedidos. El Estado inglés les asigna crecidas pensiones, que se transmiten a sus mujeres, para estimular de esta manera el matrimonio con los inútiles y crearles familia. Rusia extrema sus atenciones con los inválidos hasta el extremo de hacerles residir en las proximidades de los palacios imperiales. La nación que con más escrupulo cuida de los inválidos es Bélgica, donde se ha construido un soberbio edificio con todo género de comodidades. El trato que reciben los inválidos es superior a toda ponderación. Francia muestra al extranjero un suntuoso edificio, el «Hotel des Invalides», donde los veteranos son atendidos con toda clase de consideraciones. En otra información nos ocuparemos de cómo viven nuestros soldados inútiles, y reseñaremos con toda detención cuantas curiosidades ofrece el Cuerpo y cuarteles de los inválidos españoles. Antes creamos oportuno ofrecer a los lectores algunos datos acerca del «Hotel des Invalides» de París, para que sirviéndonos de tipo de comparación ó de unidad de medida, tomemos ejemplo de los extraños y los imitamos.

El acorazado «España»

La Junta de Defensa.
La Junta de Defensa Nacional se reunirá en el ministerio de la Guerra para despachar un expediente de mero trámite, relativo a las municiones del acorazado «España», que es preceptivo lo informe la citada Junta. El «España» estará en condiciones de recibir la bandera el próximo día 25.

La entrega de la bandera.
BILBAO, 4.—Ha producido excelente efecto la noticia de que se verificará aquí la entrega al acorazado «España» de la bandera de combate. Varias entidades han fletado para ese día remolcadores y vaporitos. El Ayuntamiento, en la primera sesión, acordará el celebrar, con aquél motivo, festejos especiales.

Maniobras militares

En Alemania.
BERLIN, 4.—El duque de los Abruzzos ha sido invitado por el emperador Guillermo a tomar parte en unas maniobras militares alemanas. Solo muy numerosos los casos de insolación ocurridos en las grandes maniobras militares que ahora se verifican. En un regimiento han fallecido un jefe y tres reservistas. En otro regimiento hay 50 soldados enfermos, y han fallecido algunos. Todos de insolación.

En Francia.
PARIS, 4.—Empiezan a celebrarse en el Mediodía y en el Sudoeste de Francia las tropas que han de tomar parte en las grandes maniobras del Ejército francés. De Burdeos han partido los aviones militares formando una escuadrilla que tomará parte también en las maniobras.

Vida internacional

Méjico y los Estados Unidos.
PARIS, 4.—Cablegrafían de Méjico que son muy escasas y confusas las noticias en aquella capital acerca de la situación general del país y de sus relaciones con los Estados Unidos. El general Huerta no ha dado aún aceptación formal a la petición del Gobierno de Washington. La situación es verdaderamente deplorable. Se ejerce una reserva muy rigurosa en la transmisión de noticias.

Países bálticos.
PARIS, 4.—Comunican de Londres que se está gestionando en Austria-Hungría un empréstito de 30 millones de francos, destinado en parte a la reconstrucción militar de Bulgaria. Telegrafían de Atenas que ha sido ocupada por los turcos la ciudad de Stauti. La ocupación no ha sido hecha por las tropas regulares de Turquía sino por los voluntarios turcos que han expulsado a los búlgaros, causándoles muchas bajas.

¡Oh, los inválidos! Estos defensores de la Patria, que por ella perdieron la salud, representan una institución respetable, a quien se debe consagrar veneración y cariño. Si en la actualidad sus cuerpos enfermos, viejos é incompletos no sirven para pelear por el honor nacional, no hay que olvidarse de que años atrás fueron al peligro animosos y heroicos, y derramaron su sangre en aras de un entusiasmo noble y candente. Son los veteranos del dolor que arrastran su desdicha para estimular a las generaciones jóvenes a que cuando llegue el día de una guerra epan que la Patria no olvida sus servicios ni los abandona. Los cuarteles de inválidos no son el asilo donde se alojan los desheredados de la suerte, sino el santuario donde conviven los bravos que en la carrera de las armas heredaron la desgracia. El afecto a los inválidos no debe ser obra de la caridad. Atenderlos, socorrerlos y hacerlos felices, es deber de los pueblos por quienes en momentos de apuro sacrificaron la existencia. Todas las naciones dedican a estos veteranos grandes cuidados. Así Alemania ha levantado grandes edificios en Berlín, Sieburg, Preristan, Postdam y otras poblaciones, para albergar con todo género de comodidades a los que por ella se batieron. En Italia son considerados los inválidos como una institución de las más respetables, alojándolos en las suntuosas Casas reales de veteranos establecidos en Nápoles y Artá. Inglaterra ha fundado en Londres y Greenwich palacios destinados a sus soldados impedidos. El Estado inglés les asigna crecidas pensiones, que se transmiten a sus mujeres, para estimular de esta manera el matrimonio con los inútiles y crearles familia. Rusia extrema sus atenciones con los inválidos hasta el extremo de hacerles residir en las proximidades de los palacios imperiales. La nación que con más escrupulo cuida de los inválidos es Bélgica, donde se ha construido un soberbio edificio con todo género de comodidades. El trato que reciben los inválidos es superior a toda ponderación. Francia muestra al extranjero un suntuoso edificio, el «Hotel des Invalides», donde los veteranos son atendidos con toda clase de consideraciones. En otra información nos ocuparemos de cómo viven nuestros soldados inútiles, y reseñaremos con toda detención cuantas curiosidades ofrece el Cuerpo y cuarteles de los inválidos españoles. Antes creamos oportuno ofrecer a los lectores algunos datos acerca del «Hotel des Invalides» de París, para que sirviéndonos de tipo de comparación ó de unidad de medida, tomemos ejemplo de los extraños y los imitamos.

Una anécdota de Napoleón.—El Emperador y los inválidos

El 1.º de Septiembre de 1806, en una hermosa tarde, montó Napoleón a caballo y salió de Saint-Coloud para dar un paseo corto por el campo. Al llegar frente al edificio ocupado por los inválidos, paró su caballo y penetró sin dar motivo a que la guardia exterior sospechase que el oficial que acababa de penetrar en el recinto era el propio Emperador. Anochece, con un frío que helaba los huesos, cuando en el argéntico resplandor de la luna vió discutir en los jardines a dos ancianos soldados, padre é hijo, veteranos, inútiles a consecuencia de las heridas que recibieron en las batallas. Interesado por la conversación que sostenían, se acercó Napoleón al grupo y se enteró de los motivos de la discusión. Uno de ellos, el padre, contaba la respetable edad de ciento veinticinco años y había perdido totalmente un brazo por defender la causa del Rey Luis XIV. El hijo tenía noventa años, y también estaba impedido de resultas de heridas que recibió en varios combates. Ambos viejos sermoneaban acerca de la conducta seguida por otro buen inválido, hijo del más joven, cuando Napoleón acertó a ponerse en comunicación con ellos, que ignoraban quién era la persona oculta bajo el abotonado capote que encubría al Emperador. Avanzaba la noche y el inválido más viejo deseaba subir al dormitorio, pero no teniendo quien le apoyase para hacerlo esperaba que pasara alguien que le prestase ayuda. El Emperador le ofreció espontáneo su brazo, y cuando ya llevaban andado un trecho regular apareció el *nieto inválido*, hombre de sesenta años y con el cuerpo completamente mutilado por la metralla. Con gran curiosidad escuchó Napoleón el relato de los tres ancianos, en el que abundaban trágicas escenas de batallas. En este momento la guardia del edificio, avisada por el ayudante, acudió con antorchas encendidas, prorrumpiendo en calurosos gritos de «¡Viva el Emperador!». —¿Sois el Emperador?—exclamaron los ancianos con humilde respeto. —Sí—replicó Napoleón, sosteniendo el brazo del más viejo, para evitar que cayese de rodillas a sus pies.—Yo soy vuestro padre, porque lo soy, en efecto, de todos los soldados que han combatido con valor en cualquier tiempo en honra de Francia. Pronunciadas las anteriores palabras, se dirigió a los oficiales que estaban presentes, y les habló de esta manera: —Señores, acercaos; aproximaos vos también Sr. Mariscal, y vosotros también, mis antiguos camaradas (así llamaba a los inválidos), rodeadme. Vais a ayudarme a recompensar dignamente a tres generaciones de héroes. Ahí tenéis tres valientes que han combatido en tres batallas igualmente gloriosas para Francia: en

Como hemos indicado al principio, el edificio del Hotel es de factura soberbia. La capilla, que es de sencillez severa, adopta la forma de un paralelogramo. Sus muros son lisos, sin acornos, y están tapizados con las banderas y estandartes cogidos a los enemigos de Francia y con magníficos cuadros que representan las victorias de Luis XV. En la «Sala de Gobierno» se admiran excelentes retratos de todos los mariscales de Francia. En la Biblioteca se guardan libros, militares, relatos de viajes, obras históricas para que los viejos soldados se instruyan y entretengan. Son dignos de mención los dormitorios por sus condiciones higiénicas, el ropero, la enfermería, por su amplitud y disposición, los alojamientos de los oficiales y los departamentos del Estado Mayor y gobernador. Todo está montado de excelente manera. En las cocinas se admira la nota de curiosidad, viéndose en los estantes el menaje limpiísimo y resplandeciente como el oro y la plata. Cercando el Hotel hay grandes avenidas de árboles y flores, por donde los inválidos pasean recordando sus tiempos mozos, y una lujosa iglesia para que los viejos soldados imploren con sus oraciones la protección del Dios de los Ejércitos a las tropas francesas.

Friedlingen, en Rancoux y en Fleurus. Debe concedérsese la misma recompensa, porque las tres jornadas son hermanas.

La vida de los inválidos. - Gastos y ventajas. En cambio de la pensión de retiro que dejan en favor del Estado para alojamiento, alimentación y asistencia, reciben diariamente veinte céntimos.

En Etampes, el aviador Fourny, compitiendo para la copa Michilin ha rebasado el «record» de Cavalier, que era de 7.096, pues cubrió 7.190.

El refectorio. A la hora de la comida se reúnen los inválidos en el refectorio. Se come en mesitas de seis ó siete plazas. Los cubiertos son de plata maciza y tienen la marca del hotel.

La fiesta de la Pascua. MELILLA, 4. - Del comandante general. Con motivo de la Pascua final Ramadán, reunióse inmediatamente Segangan Cheija, de Beni-bu-Irur, con fuerza Policia, celebrando simpática fiesta, en que patentizaron amor y cariño España, corriendo polvora, todos jinetes, y destacándose después de cada figura un indigena, que vitoreando saludaba a jefe territorio, que presenciaba la fiesta.

Un moro mata á otro. MELILLA, 4. - Hallándose en un cafetín tomando una taza de café el moro de Beni-sacar Moh Ben-Mohamed, se le acercó un moro de Frajana, llamado Mizian, y sin decirle una palabra sacó una guma, dándole un fuerte corte en el vientre y huyendo, no pudiéndose darle alcance.

Enfermos. SEVILLA, 4. - Ha llegado el «Canalejas», conduciendo directamente de Larache ocho oficiales y 197 soldados enfermos.

Soldados á Africa. GIJON, 4. - En el correo han salido para León dos sargentos, un cabo y 42 soldados del regimiento del Príncipe, que resultaron elegidos por sorteo para unirse al regimiento de Burgos, que será destinado á Marruecos.

Se incorporan los de cuota. VALENCIA, 4. - Se ha circulado la orden de que se incorporen inmediatamente los soldados de cuota del regimiento de Guadalajara, comiéndoles con el castigo correspondiente si no se presentan y no justificasen su ausencia por enfermedad.

Más contrabandistas. SEVILLA, 4. - El juez de la Magdalena ha recibido un exhorto del juez especial de Cádiz, D. Manuel Polo, ordenándole la detención del gerente de una droguería, que aparece complicado en el asunto del contrabando en Marruecos.

Barracón-enfermería. Dentro de breves días, un jefe de Sanidad Militar presentará en el ministerio de la Guerra y en la Dirección de Sanidad del ministerio de la Gobernación un modelo de barracón sanitario.

Comandante, D. Alejandro Rapallo; capitán, D. Luis Rodríguez; primeros tenientes, D. Enrique Franch y D. Fabián Rodríguez.

Un accidente. En Limoges evolucionaron seis biplanos militares, uno de los cuales, tripulado por el teniente Bordes, que llevaba como pasajero á un coronel, aterrizó violentamente produciendo algunas lesiones á uno y otro.

El mayor vuelo es en hidro-aeroplano. Dicen de Berlín que el aviador Gsell, tripulando un hidro-aeroplano ha volado en Constantza durante tres horas, once minutos y catorce segundos, con tres viajeros.

El francés Pegoud. En Turin es esperado el aviador francés Pegoud, que hará vuelos iguales á los que tanta celebridad le han dado en Francia.

Otro accidente. Telegrafian de Rosario (República Argentina) que el aviador argentino teniente Agneta sufrió una caída con un pasajero; el aparato quedó destruido y el pasajero, herido, Agneta resultó ileso.

Fourny y Cavalier. En Etampes, el aviador Fourny, compitiendo para la copa Michilin ha rebasado el «record» de Cavalier, que era de 7.096, pues cubrió 7.190.

Poumet, vuela. PALENCIA, 4. - Ayer se han celebrado interesantes sesiones de vuelos. El aviador francés Poumet hizo varios, abundando los acrobaticismos, descendiendo en vertical y virajes rapidísimos; por la tarde voló sobre la plaza de toros.

El público se ha entusiasmado con los vuelos y ha quedado muy complacido.

En Tielmes ha fallecido la virtuosa señora doña María de la Paz Olivan y Coello de Portugal, esposa de nuestro querido amigo el teniente coronel de Ingenieros y director de «La Ilustración Militar», D. Manuel Montilla y Medina, al que así como á su atribulada familia, acompañamos en su justo dolor.

Un acuerdo del Supremo. Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en acuerdo de fecha 30 de Agosto, se señala al «ex capitán» (E. R.) Manuel Sánchez López el haber mensual de 116 pesetas con 66 céntimos, haciendo constar que «carece de derecho al uso de uniforme en su situación de retirado». Este señalamiento se hace á reserva del resultado de la causa que se le sigue.

Disposiciones oficiales De Guerra. Ascensos. - Se concede el empleo inmediato á los jefes y oficiales de las armas y cuerpos que se mencionan:

Estado Mayor. Comandante D. Manuel Alemán; capitanes, D. Federico Montaner, D. Enrique Luque y D. Eduardo Rodríguez.

Infantería. Tenientes coroneles, D. José Alonso de Medina, D. Ramón Rodríguez de Rivera, D. José Ferrando y D. Juan Malpica; comandantes, D. Julián Cuéllar, D. Marcelo de la Villa, don Alfredo Retana, D. Federico Ramiro, D. Plácido Escalona, D. Enrique Bosch, D. Francisco Sánchez, D. José Miranda, D. José Bravo, D. José González, D. Luis Tamarit, D. Vicente Borregón, D. Manuel Ucar, D. Francisco Padrón; capitanes, D. Manuel Rodríguez, don Juan Roca, D. Emilio Colmenares, D. Luis de la Viña, D. Ramón Carrasco, D. Joaquín Galvache, D. Manuel González, D. Felipe García-Miranda, D. Robustiano Garrido, D. Pablo García, D. José Gandía, D. Federico Quintante, D. Eduardo Mendoza, D. Isidoro Pereira, D. Rafael de la Bastida, D. Joaquín La-

Comandante, D. Janso Gutiérrez y don Eduardo del Corral; capitanes, D. Valeriano Lorenzo y D. Juan Villegas; primeros tenientes, D. Vicente Suárez y D. Eloy Mavilla; segundos tenientes (E. R.), D. Francisco Jerez y D. Sixto Egido; sargentos, D. José Vázquez, D. Vicente García, D. Santiago Fernández y D. Felipe Allué.

Comandante, D. Eladio Sanz. Capitanes: D. Mariano Paniello, D. Joaquín Parejo, D. José Rodríguez y D. José Blasco. Primeros tenientes: D. Emilio Alvarez de Pablo, D. Pio Navarro, D. Carlos Velasco, D. Santiago Gómez y D. Narciso Garrido. Segundos tenientes (E. R.): D. Práxedes Miranda y D. Vicente Valle. Primer teniente: D. Antonio Lafuenta. Segundo teniente (E. R.): D. Francisco Ruiz.

Oficinas militares. Oficiales segundos: D. Pablo Zabala y don Diego Ramos. Oficiales terceros: D. Enrique de Andrade, D. Miguel Almansa y D. Cayetano Domingo. Escribientes de primera clase: D. Manuel La Bruz, D. Pio Perea y D. Ventura Seo. Escribientes de segunda clase: D. Eduardo González, D. Escolástico García, D. Arturo Pascual y D. Joaquín Horcada.

Ingresos. D. José Bravo, D. Antonio Ascaso, D. Manuel Melendro, D. Teófilo Rojo y D. Pedro Giráldez.

Parte militar. - Sección. - Compañía. - Batallón. - Regimiento. - Escuadrón y batería.

Gramática. - Verbos auxiliares ó irregulares. Geografía. - España. - Su configuración general y límites, cordilleras y montes principales. División del territorio peninsular é islas Canarias y Baleares.

Historia. - Período fenicio. - Helénico. - Cartagines y romano. Parte militar. - Voces de mando apropiadas á los diversos movimientos y formaciones que adoptan las músicas.

Gramática. - Figuras gramaticales. - Puntuación. Geografía. - Fenómenos atmosféricos. - Estados y Naciones más importantes de Europa. - Cuarta y quinta región militar. - Provincias que comprenden ríos y montañas más importantes.

Historia. - Período goda. - Término de la monarquía goda. Parte militar. - Ordenes generales para oficiales (Ordenanza).

Gramática. - Ortografía. - Ortografía práctica. Geografía. - Mares de España y principales cordilleras. - Sexta y séptima región militar. - Provincias y ríos más importantes que comprenden.

Historia. - Período árabe. - Guerra de la Independencia. Parte militar. - Músicas militares. - Deberes del músico mayor.

Gramática. - Conjugación de los verbos Ser y Estar. Geografía. - Fases de la luna. - Sistema planetario. - Capitanía general de Baleares. - Situación é islas que la forman.

Historia. - Edad Media. - Cronología de los reyes de España durante este periodo. - Separación de Portugal. - Lutero. Parte militar. - Toques de cornetas y clarines.

Gramática. - Régimen y construcción. - Sintaxis. Geografía. - Ecuador. - Polos. - Eje de la tierra. - Paralelos y meridianos.

Comandante, D. Alejandro Rapallo; capitán, D. Luis Rodríguez; primeros tenientes, D. Enrique Franch y D. Fabián Rodríguez.

Profesor primero, D. Isidro Bañón; idem segundos, D. Cristóbal Zaragoza y D. Salvador Calderón; idem tercero, D. Benito Vecino; aspirantes, D. Felipe Gómez y D. Alfredo Sanz.

Comandante, D. Antonio Martín; capitanes, D. Luis de la Guardia y D. Mario de Mariátegui; primeros tenientes, D. José Molás, don Miguel Sáez, D. Antonio Onrubia, D. Manuel Zabaleta, D. Aureliano Ayuela, D. Luis de Cifuentes y D. Mariano Lanuza.

Primeros tenientes, D. Juan Patero, D. José Fernández de la Puente, D. Pedro Maluenda, D. Francisco Yáñez y D. José Paul.

Subintendente de segunda, D. Wenceslao Alvarez; mayores, D. Joaquín Ruiz y D. Amador Esquivel; oficial primero, D. José Luena; oficiales segundos, D. Manuel López, D. Adolfo Heras y D. Bartolomé Solé.

Subinspector médico de segunda clase, don José Tolezano; médicos mayores, D. Francisco Soler y D. Angel Rodríguez; médicos primeros, D. José Luis y D. Juan García; médicos segundos, D. Benigno Fernández, D. Severino Andrés y D. Joaquín Cotanda.

Comandante, D. Janso Gutiérrez y don Eduardo del Corral; capitanes, D. Valeriano Lorenzo y D. Juan Villegas; primeros tenientes, D. Vicente Suárez y D. Eloy Mavilla; segundos tenientes (E. R.), D. Francisco Jerez y D. Sixto Egido; sargentos, D. José Vázquez, D. Vicente García, D. Santiago Fernández y D. Felipe Allué.

Comandante, D. Eladio Sanz. Capitanes: D. Mariano Paniello, D. Joaquín Parejo, D. José Rodríguez y D. José Blasco. Primeros tenientes: D. Emilio Alvarez de Pablo, D. Pio Navarro, D. Carlos Velasco, D. Santiago Gómez y D. Narciso Garrido. Segundos tenientes (E. R.): D. Práxedes Miranda y D. Vicente Valle. Primer teniente: D. Antonio Lafuenta. Segundo teniente (E. R.): D. Francisco Ruiz.

Oficinas militares. Oficiales segundos: D. Pablo Zabala y don Diego Ramos. Oficiales terceros: D. Enrique de Andrade, D. Miguel Almansa y D. Cayetano Domingo. Escribientes de primera clase: D. Manuel La Bruz, D. Pio Perea y D. Ventura Seo. Escribientes de segunda clase: D. Eduardo González, D. Escolástico García, D. Arturo Pascual y D. Joaquín Horcada.

Ingresos. D. José Bravo, D. Antonio Ascaso, D. Manuel Melendro, D. Teófilo Rojo y D. Pedro Giráldez.

Parte militar. - Sección. - Compañía. - Batallón. - Regimiento. - Escuadrón y batería.

Gramática. - Verbos auxiliares ó irregulares. Geografía. - España. - Su configuración general y límites, cordilleras y montes principales. División del territorio peninsular é islas Canarias y Baleares.

Historia. - Período fenicio. - Helénico. - Cartagines y romano. Parte militar. - Voces de mando apropiadas á los diversos movimientos y formaciones que adoptan las músicas.

Como ya tenemos anunciado, hoy viernes se verificará en este teatro la inauguración de la temporada, poniéndose en escena, á las seis de la tarde, «La Catedral» (estreno), para presentación de la compañía; á las siete y cuarto, «Molinos de viento» y por la noche, en sección doble, «El fresco de Goya», «Dos palabras al respetable público», por Enrique Chicote, y «El pretendiente».

Las funciones de los días festivos, por la tarde, se dividirán también en secciones, innovación que ha hecho la Empresa, en su deseo de proporcionar al público toda clase de comodidades.

EL FERROL, 4. - José Rodríguez, cabo de artillería, de veintidós años, natural de ésta, destinado como escribiente en el archivo del cuartel de artillería, puso esta tarde fuego á todos los papeles de la oficina, prendiéndolo asfixiarse con el humo, y no consiguiendo, cogió el matiz y se disparó un tiro bajo la barba, muriendo instantáneamente.

Ignóranse las causas de tal resolución. Tenía inmejorables antecedentes, y hace días se examinó para sargento, sacando el número tres.

Se autoriza al intendente de Ejército en situación de reserva, D. Manuel Fábregas del Pilar, para que fije su residencia en Madrid.

Se ha dispuesto que el capitán de Caballería D. Juan Mateos Campos, cese en el cargo de ayudante del general jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla.

Se le concede el cincuenta por ciento de sus sueldos al capitán de ingenieros D. Miguel García de la Herran y primeros tenientes D. Guillermo Camargo y D. José Fernández.

Se le concede el empleo de segundo teniente de Infantería al soldado en situación de reserva D. Gerardo Rubira.

Se le concede al oficial moro de segunda de la Milicia voluntaria de Ceuta Sidi Jamú Ban Amar.

Queda en esta situación el primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Risco.

Se le concede Real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Vicente Gómez Morato.

Asienden á brigadas los sargentos de Artillería D. Pedro Antolínez y D. José Ferrer, y el de Ingenieros D. José López.

Rogamos á nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

Nuestra acción en Africa Desde Melilla

Nuestro pésame

El crimen de Sánchez

Disposiciones oficiales De Guerra

Teatros

La vida en el aire

Aviadores muertos. PARIS, 4. - Dicen de Trieg que dos tenientes aviadores alemanes cayeron con un monoplano desde 100 metros de altura.

Reglamento

para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de músicos mayores del Ejército.

EJERCICIO CUARTO. Transcribir para banda de una partitura de orquesta, un periodo de treinta compases como mínimo y de cuarenta como máximo. Esta instrumentación se hará con los elementos completos de una gran banda y el tiempo que habrá de invertirse en su realización será de doce á dieciséis horas.

Geografía. - Puntos cardinales. - Longitud y latitud geográfica. - Segunda región militar de España. - Ríos más importantes y provincias que comprende.

Historia de España. - Reyes católicos. - Descubrimiento de América. - Jerarquías militares, divisas y tratamientos.

Gramática. - Declinaciones. - Concordancia. Geografía. - Continente. - Isla. - Archipiélago. - Península. - Istmo. - Cabo. - Volcanes. - Mares y ríos principales del globo.

Historia de España. - Definición y división. - Período primitivo. - Los primeros pobladores de España. Parte militar. - Subordinación y disciplina. - Ideas generales del trato con superiores y subordinados.

Gramática. - Verbo. - Conjugación. - Tiempos y modos. - Verbos regulares. Geografía. - Antipodas. - Orbits. - Día, noche. - Crepúsculo. - Octava y tercera región militar de España. - Provincias que comprenden y sus ríos y montes principales.

COMICO. La inauguración de la temporada en este teatro se verificará el jueves 11 del corriente, con las aplaudidísimas obras nuevas «La última película» y «Baldomero Pashón», en las que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Parte militar. - Sección. - Compañía. - Batallón. - Regimiento. - Escuadrón y batería.

Gramática. - Verbos auxiliares ó irregulares. Geografía. - España. - Su configuración general y límites, cordilleras y montes principales. División del territorio peninsular é islas Canarias y Baleares.

Historia. - Período fenicio. - Helénico. - Cartagines y romano. Parte militar. - Voces de mando apropiadas á los diversos movimientos y formaciones que adoptan las músicas.

Gramática. - Figuras gramaticales. - Puntuación. Geografía. - Fenómenos atmosféricos. - Estados y Naciones más importantes de Europa. - Cuarta y quinta región militar. - Provincias que comprenden ríos y montañas más importantes.

Gramática. - Ortografía. - Ortografía práctica. Geografía. - Mares de España y principales cordilleras. - Sexta y séptima región militar. - Provincias y ríos más importantes que comprenden.

Historia. - Período árabe. - Guerra de la Independencia. Parte militar. - Músicas militares. - Deberes del músico mayor.

Gramática. - Conjugación de los verbos Ser y Estar. Geografía. - Fases de la luna. - Sistema planetario. - Capitanía general de Baleares. - Situación é islas que la forman.

Historia. - Edad Media. - Cronología de los reyes de España durante este periodo. - Separación de Portugal. - Lutero. Parte militar. - Toques de cornetas y clarines.

Gramática. - Régimen y construcción. - Sintaxis. Geografía. - Ecuador. - Polos. - Eje de la tierra. - Paralelos y meridianos.

El pozo de la Salud de Sabinosa

ISLA DEL HIERRO (CANARIAS)

VI

Quince días fueron los de mi estancia; once mañanas consecutivamente, bebí el agua; las seis primeras me bañé al mediar el día; un baño lo hice por la noche y por la tarde los cuatro últimos.

Comencé el tratamiento el dos de Octubre, fecha en que amanecí en «Sabinosa». Con el tratamiento convenía el hábito de bañarme diariamente; pero como generalmente apenas tomo agua, en esto había creído difícil observarlo. Probé y no hallé dificultad. En la primera mañana, con intervalo de cinco minutos, más o menos, de un vaso á otro, consumí tres y medio vasos; en las mañanas sucesivas, la que bebí en cada una fué en aumento hasta el máximo de diez, en un lapso de tiempo inferior á media hora, y el promedio de la consumida cada mañana, fluctúa entre cuatro y cinco litros.

¿Qué se hace de tal volumen de agua en el estómago? Explique el fenómeno quien sepa decir el por qué no produce pesadez, ni repugnancia, ni causa ahito, ni estomaga. Se bebe, se siente difundir por el sistema intestinal y recorrer toda la viscera, como si en ésta buscara algo; produce sus efectos sin molestia, y á la hora, aproximadamente, se elimina evacuada por la uretra y por el recto, en proporción con la cantidad ingerida, pero por aquella vía en mayor número de emisiones que por la otra, al cabo de las que el «agüista», se desayuna y vuelve á la integridad de sus funciones.

He dicho que al recorrer el sistema intestinal parece buscar algo. Para corroborar esta observación, haré historia retrospectiva. Hace años un catarro á la vejiga me tuvo enfermo muchos días y próximo á la muerte; el ataque me sorprendió en el campo, donde al raso sufrí una lluvia torrencial de algunas horas, y súbitamente sobrevino aquél el mismo día en el que, enfermo de gravedad, me condujeron de regreso á casa. Asistido por buenos profesores, se conjuró el peligro, cedió la enfermedad y logré la curación. En el tiempo transcurrido ningún amago me ha hecho recordar aquel ataque, ni sospechar el temor de otro. En «Sabinosa», al segundo ó tercer día, las evoluciones del agua, sin la más leve molestia, con un no sé qué inexplicable, me recordaron lo del catarro á la vejiga: á ésta el agua acudía de otro modo, acentuaba su actuación y operaba como si tuviera predilección por aquel órgano. ¿Qué efectos produjo esto? Sin dolencias sobrevino abundante evacuación de mucosidades, de aspecto análogo á las emitidas en el período agudo del catarro.

Esto á mi juicio, con otros pormenores que aportaré, de simple observador, dice mucho á favor de aquellas aguas.

José de la Torre Castro.

Que no haya sordos

Al referirnos á Canarias todos reconocen la alteza de miras con que nos hemos producido.

Nuestras sinceras palabras han interesado y se ha visto claro la gravedad de nuestra situación. Si no trabajamos con entusiasmo y fé, tenazmente, decididamente, por conservar nuestra posición en el Atlántico luchando siempre por el progreso y adelanto de las islas, su decadencia será inminente y segura será su ruina.

El acopio de aguas pluviales—según algunos—es preferible á las perforaciones de terrenos y montañas; pues según informes de peritos en el cultivo de plataneas, en una fanegada caben y se desarrollan bien quinientos plañones, y calculando que á cada poyeta corresponden dos, ó dos y media pipas de agua al mes, y que el producto ha de superar en nuestra caldeada costa á los rendimientos que en las del norte de esta isla se obtienen, fácil será entonces averiguar el valor del agua que la Providencia pone á nuestro alcance, y conocer la indiferencia, si no es desprecio,—tolerable solo en los primi-

tivos moradores de estas islas—con que miramos en nuestros días un beneficio tanpreciado, olvidándonos de que debemos cumplir la misión que pesa sobre el hombre de cultivar la tierra, de ser con Dios su inteligente cooperador.

Claro está que una vez que demos el primer paso en el embalse de las aguas pluviales, según los barrancos lo permitan, hasta llegar á la misma Laguna y á sus montes, aprovechando cuantas se puedan, se desarrollaría el cultivo del arbolado, y nos dispondríamos á dar el segundo, que es por cierto de una necesidad análoga al aprovechamiento de las aguas, y es el tendido de la vía férrea circular, por la cual se fuera derramando y recogiendo riquezas por todos los pueblos, y cuya construcción es más fácil y económica que las costosas carreteras.

¿Que con qué medios afrontamos obras tan costosas?

Pues poniendo orden en nuestros desórdenes, y en vez de llevar nuestro capital á otras manos, para pagar el tributo que los mismos desórdenes exigen, pongámoslos en nuestras propias empresas; enseñemos al obrero, de todas artes é industrias, á pensar en la manera de hacer ahorros, para que creen su capital propio, y así será como al fin dejará de ir á los antros del vicio y despilfarro y sabrá conocer y defender su personalidad y la de los suyos, evitando que sean absorbidos por quienes más listos que ellos insensiblemente les llevan en todas las manifestaciones de la vida al servilismo, á su aniquilación.

Y mientras tanto soñemos que la vida y el porvenir de las Canarias, se logrará erigegándonos á esta lucha mezuquina de pasiones y de odios en tanto que otros pueblos más patriotas y más prácticos sabrán llegar al mayor grado de progreso y bienestar conquistando para sí todo lo que nosotros no quisimos ni supimos conservar ni fomentar.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Los cupos por contribución territorial señalados á los pueblos de Canarias para 1880, 81, importaron 1.936.183'99 pesetas, ó séanse siete millones, setecientos cuarenta y cuatro mil, setecientos treinta y cinco reales, noventa y seis céntimos.

Los pueblos que pagaron más de 20.000 pesetas, fueron los siguientes:

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries like Tenerife (3.545.722), Canaria (3.036.294), Palma (672.570), Lanzarote (550.288), Fuerteventura (261.050), Gomera (238.422), Hierro (109.488).

La riqueza amillarada en cada isla y sus respectivos cupos arrojan las siguientes cifras:

Table with 3 columns: Location, Riqueza imponible, and Céntimas. Includes entries like Tenerife (3.545.722), Canaria (3.036.294), Palma (672.570), Lanzarote (550.288), Fuerteventura (261.050), Gomera (238.422), Hierro (109.488), and a total of 88.979'729 and 36.188'419.

Universidad central MATRICULA PARA EL CURSO PRÓXIMO

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula para el curso de 1913 á 1914, en los estudios que se cursan en esta Universidad, se solicitarán por medio de papeletas que al efecto se obtendrán en la portería de este Establecimiento durante los días lectivos del presente mes de Septiembre, y en las horas de once á trece, hasta el día 25; durante dichas horas, y además, desde las dieciséis á las dieciocho, en los días 26, 27 y 29; y de diez á trece, de dieciséis á diecinueve y desde las veintuna á las veinticuatro, el día 30, bien entendido que en esta última hora quedará cerrado el plazo de admisión á dicha matrícula ordinaria.

No se admitirá solicitud de matrícula sin que se exhiba la cédula personal corriente del alumno, y acredite que éste se halla vacunado ó revacunado dentro de los últimos seis años ó que ha padecido viruela.

Para cursar el primer grupo de Medicina y Farmacia, acreditará el interesado, por medio de certificación académica oficial, tener aprobado un curso de francés, y para el tercer grupo de Medicina, otro curso de alemán.

Tribunales de Oposiciones

Para juzgar las oposiciones á la cátedra de Histología ó Histoquímica normales y Anatomía patológica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, ha sido nombrado el Tribunal siguiente:

Presidente, D. Santiago Ramón y Cajal, consejero de Instrucción pública.—Vocales: Manuel Martín Salazar, académico de la de Medicina; D. Manuel Márquez, catedrático de la Universidad Central; D. Leopoldo López, catedrático de la Universidad de Valladolid, y D. Joaquín Deceff, competente.—Suplentes: D. Dalmacio García é Izara, académico de la de Medicina; don León Carballo, catedrático de la Universidad Central; D. Arturo Nuñez, catedrático de la Universidad de Salamanca, y D. Angel Pulido, competente.

Para las de las Auxiliares del sexto grupo, vacantes en las Facultades de Medicina ed Granada y Provincial de Sevilla:

Presidente, D. Antonio Fernández Chacón, consejero de Instrucción pública.—Vocales: D. Antonio Espina, académico de la de Medicina; D. Juan Azúa, catedrático de la Universidad Central; D. Miguel Gil Casares, catedrático de la Universidad de Santiago, y D. Pedro Saura, competente.—Suplentes: D. Nicolás Rodríguez Abaytúa, académico de la de Medicina; D. Antonio Simovena, catedrático de la Universidad Central; D. Agustín Cañizo, catedrático de la Universidad de Salamanca, y D. Rafael del Valle, competente.

Para las de la Auxiliaria del séptimo grupo, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz:

Presidente, D. Antonio Fernández Chacón, Consejero de Instrucción pública.—Vocales: D. Eugenio Gutiérrez, académico de la de Medicina; D. Sebastián Recasens, catedrático de la Universidad Central; don Diego Godoy, catedrático de la Universidad de Granada, y D. Enrique Salcedo, competente.—Suplente: D. Antonio María Cospedal, académico de la de Medicina; D. Tomás Maestre, catedrático de la Universidad Central; D. Patricio Brobio, catedrático de la Universidad Central de Zaragoza, y don Jesús Sarabia, competente.

Junta provincial de Sanidad de Oviedo

Estando sin proveer de médicos titulares los Ayuntamientos de Illano, Villanueva de Osoos, San Martín de Osoos, Santa Eulalia de Osoos y Pesoz, del partido judicial de Castropol. Estos Ayuntamientos están juntos ó sea limítrofes unos de otros.

Llevar varios años sin médicos, estando las familias pobres desatendidas de la asistencia facultativa y de los medicamentos necesarios para la curación de sus enfermedades. En general todas las clases, porque

en estos Ayuntamientos no se conoce la vacuna para náda; así ocasionando tantos destrozos las enfermedades infecciosas; pongo por ejemplo el año pasado: la difteria ocasionó una mortandad terrible en los niños de los Ayuntamientos de referencia.

Espero del señor presidente de Sanidad invite á esos Ayuntamientos que cumplan con la ley, ó de lo contrario está el artículo 69 y 66 de la ley de Sanidad de 1885, aún vigente.

Los Osoos, 28 de Agosto 1913. Yañez.

Real Academia de Medicina

Se ha dispuesto por Real orden del 15 del corriente aprobar, de conformidad con el informe emitido por la Junta facultativa de Construcciones civiles, los proyectos adicionales de obras para la terminación del edificio que se construye con destino á Real Academia de Medicina, por su total presupuesto líquido de 79.035'96 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo adicional, artículo 4.º del presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Pora.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anteceden muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección mística.—La vidiente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelado un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en las demás librerías, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

APOLO.—(Inauguración de la temporada).—6 (sencillo). La catedral (estreno).—7,15 (sencillo). Molinos de viento.—10,15 (doble). El fresco de Goya. Dos palabras al respetable público, por Enrique Chicote, y El preteniente.

ZARZUELA.—A las 7, El Barbero de Sevilla. A las 10, La señorita Capriño.

NOVEDADES.—A las 6, Genté menuda.—9,15, La señora capitana.—10,30, Renato, conde de Luxemburgo.—11,45, Con permiso de Romanones.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9,30, La reina.—10,30, La Dolores.

GRAN VÍA.—De 7 á 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLEJO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 á 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días.—Mifóteles, moda.—Jueves, matines infantiles con regalo.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—Secciones á las 10, á las 11 y á las 12.—Magnífico espectáculo.—Atenciones notables.—Navarrete y Gavelas, Miss Ida, Bella Haydeé, Carmelita, Chacón, Fátima la Sultana, María Montes, Rosía y Shabby Asim.

TRIANGULO PALACE (Alameda 20).—Grandes secciones de cine artístico desde las 6 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 6.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 á 12,45 con escogido programa.

MAGJO PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrán. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinitud de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña). El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 12 á 12 y 1/2, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa; estrenos y conciertos por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos á las 6 y 1/2 grandiosas funciones, con números de gran atracción, películas cómicas, elevación de globos y regalos de juguetes á los niños.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 2).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles!

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, 16 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

ORTEGA

MADRID



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

CALZADOS LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espos y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 10, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

¡ Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo !

AGUAS MINERALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RÍÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DECICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2788

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combinos por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

Línea de Filipinas.—El día 28 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostajija y Xalisco con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Orona, el 10; de Orona, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » » »

» » » licor, 1,25 » » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » » »

Idem para postre 2 » » »

Tazas con plato, finas 5 » » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAGIADOR.

J. M. BUZAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente a HERALDO)

Se cobra por cargo

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cintos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFEKTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.